Especialistas alertan que «extractivismo de contenido» pone en riesgo el Jaua-Sarisariñama

Un grupo de profesionales, científicos y especialistas en áreas protegidas emitieron este lunes 2 de noviembre un comunicado en defensa del Parque Nacional Jaua-Sarisariñama, en el estado Bolívar. El documento surge como respuesta a la polémica generada por recientes excursiones de creadores de contenido a las cumbres y simas del tepuy Sarisariñama.

Los expertos advierten que este tipo de incursiones no son hechos aislados, sino que reflejan un problema estructural de la gestión ambiental en el país y una grave vulneración a ecosistemas frágiles e intocables.

La declaración destaca que las cumbres del Sarisariñama (ubicadas a más de 2.300 msnm) funcionan como auténticas «islas ecológicas». En vista de que estos ecosistemas han evolucionado durante miles de años sin presencia humana ni de comunidades indígenas, el comunicado alerta sobre los riesgos de cualquier perturbación externa.

> *#DeclaraciónPública y Posicionamiento Técnico de Profesionales y*
> *Especialistas en el Tema de Áreas Protegidas, en Defensa del #ParqueNacional Jaua-Sarisariñama y las Áreas de Protección Estricta del Escudo Guayanés de #Venezuela @InparquesVzla pic.twitter.com/vJuuIOowtI*
>
> *— sunepinparques2 (@sunepinparques2) November 2, 2026*

En primer lugar, destacan el impacto físico y la turbulencia generados por el aterrizaje de helicópteros o los sobrevuelos a baja altura, que pueden perturbar de forma injustificada el interior de las simas

Asimismo, mencionan que existe un alto riesgo de bioseguridad debido a la intrusión de especies y patógenos externos. Dado su aislamiento, la flora y fauna local carecen de mecanismos evolutivos de defensa para competir con especies foráneas o resistir enfermedades ajenas.

Incluso el tránsito humano actúa como un vector inadvertido de contaminación, ya que, según señala el documento, visitantes pueden transportar semillas, esporas, bacterias o insectos en su vestimenta, calzado o equipos, alterando de manera irreversible la biodiversidad del lugar.

Los especialistas advierten que este problema ya se ha evidenciado en otros tepuyes vecinos como el Roraima y el Auyantepuy, donde la actividad turística mal regulada y la falta de controles bioseguros han propiciado la presencia de especies exóticas y daños ambientales.

«Estos espacios constituyen un patrimonio natural único, intocable e irremplazable, cuya conservación integral representa una responsabilidad ineludible y prioritaria del Estado venezolano», subraya el documento.

Rechazo a la opacidad en la gestión de parques nacionales

Los firmantes expresaron su rechazo ante el uso de áreas de protección estricta como escenario para la promoción comercial o la búsqueda de visibilidad en redes sociales.

«La difusión masiva en redes sociales de incursiones en zonas intocables transmite una señal altamente negativa, normalizando la irresponsabilidad ambiental y estimulando la demanda de un turismo inconveniente, insostenible, e inviable de regular y supervisar en la práctica», indica la misiva.

Igualmente, el comunicado destaca un deterioro institucional más amplio del sistema de parques nacionales, caracterizado por la falta de fiscalización, la discrecionalidad en la entrega de permisos, el avance de la minería ilegal y la organización de eventos privados en parques como el Waraira Repano-El Ávila, Los Roques, Morrocoy o Mochima.

Para revertir la impunidad y resguardar el parque nacional, los expertos exigen limitar el acceso a la cumbre y a las simas de Sarisariñama única y exclusivamente a expediciones de investigación científica, bajo estrictos protocolos de bioseguridad y supervisión del Instituto Nacional de Parques (Inparques).

«Cualquier desarrollo turístico en la cuenca del Caura debe concentrarse únicamente en sectores de tierras bajas que cuenten con la infraestructura adecuada, capacidad de carga evaluada y nulo riesgo para los ecosistemas frágiles a mayor altitud»,

demanda el documento.

Proponen también gestionar el parque bajo los parámetros de la Categoría I de Áreas Protegidas, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Reserva Natural Estricta), tomando como referente el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en Colombia, donde se prohíbe el turismo para proteger la integridad biológica y cultural.

Finalmente, instan a iniciar el proceso para postular al Parque Nacional Jaua-Sarisariñama como Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad ante la UNESCO, como lo es el Parque Nacional Canaima.

«La admiración y el orgullo por la singularidad, grandeza y espectacularidad de Sarisariñama, deben ser inculcadas a la ciudadanía a través de la educación ambiental, el rigor científico y la producción documental ética, promoviendo el orgullo nacional y la conciencia crítica sin necesidad de vulnerar la pristinidad ecológica de estos territorios que son patrimonio de todos los venezolanos», concluye el comunicado.

TalCual